Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- **V.1** DIF

VI. OBSERVACIONES

- **VI.1** Financieras
- **VI.2** Obra Pública
- **VI.3** Descentralizados
- **VI.4** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- **VIII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VIII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 88.38% en los Ingresos y un 96.77% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 85.31%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto

de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $15,038,764; los Recursos Ejercidos por $ 14,911,493 y el Patrimonio informado de $ -553,329, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Hidalgo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011

aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50, de fecha 19 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	290,000		290,000
Derechos	180,000		180,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	50,000		50,000
Aprovechamientos	125,000		125,000
Participaciones	7,496,989	7,560,123	7,560,123
Ingresos Extraordinarios	4,629,740	6,246,861	6,246,861
Total	**12,771,729**		**14,451,984**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50, 1, 7 y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 23.99%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	240,001	290,000	20.83%
Derechos	163,004	180,000	10.43%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	100,001	50,000	-50.00%
Aprovechamientos	75,005	125,000	66.66%
Participaciones	6,930,705	7,560,123	9.08%
Ingresos Extraordinarios	4,146,986	6,246,861	50.64%
Total	**11,655,702**	**14,451,984**	**23.99%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010, Periódicos Oficiales números 50, 1, 7 y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 20.17%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	3,625,322	4,491,695	23.90%
Servicios Generales	1,916,831	2,326,682	21.38%
Materiales y Suministros	1,310,430	1,904,367	45.32%
Inversiones de Activo Fijo	0	11,649	100.00%
Obra Pública	2,757,665	3,756,530	36.22%
Transf. de Asistencia Social	1,446,531	1,043,777	-27.84%
Amort. e Int. Deuda Pública	598,923	714,820	19.35%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	202,464	100.00%
Total	**11,655,702**	**14,451,984**	**23.99%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 20.17%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

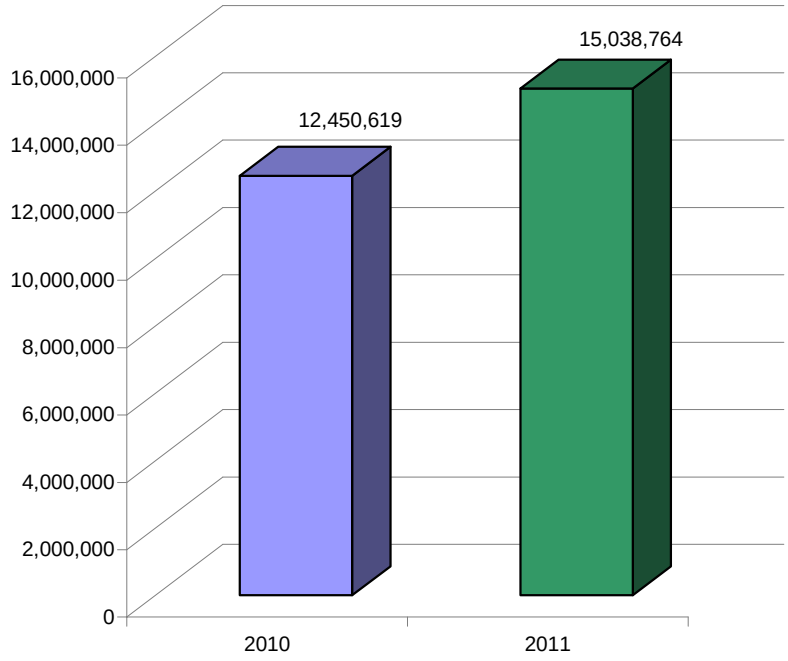
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	634,348	360,745	-43.13%
Derechos	443,498	498,068	12.30%
Aprovechamientos	163,215	502,100	207.63%
Ingresos Extraordinarios	4,264,402	6,044,736	41.75%
Participaciones	6,945,156	7,633,115	9.91%
Total de Ingresos	**12,450,619**	**15,038,764**	**20.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 20.79% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 16.97%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 20.79% se destacan, los Aprovechamientos en un 207.63% que significa $ 338,885, los Ingresos Extraordinarios en un 41.75% que significa $ 1,780,334 y Participaciones en un 9.91% que significa $ 687,959.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	290,000	360,745	70,745
Derechos	180,000	498,068	318,068
Productos	50,000	0	-50,000
Aprovechamientos	125,000	502,100	377,100
Total	**645,000**	**1,360,913**	**715,913**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,360,913 - 0 / 645,000 - 0 = 2.110

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 111.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,360,913 / 15,038,764 = 0.090

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 9.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

360,745 / 1,360,913 = 0.265

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 26.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

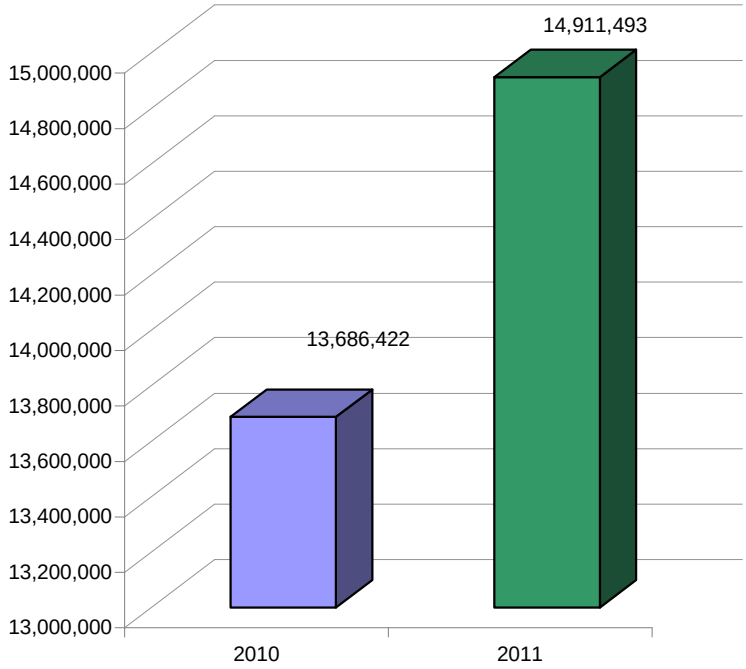
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	3,763,634	4,491,695	19.34%
Servicios Generales	3,641,324	2,326,274	-36.11%
Materiales y Suministros	1,298,113	1,904,367	46.70%
Inversiones en Activo Fijo	62,698	11,649	-81.42%
Obra Pública	2,875,200	3,756,530	30.65%
Transferencias de Asistencia Social	1,446,530	1,706,158	17.95%
Amortización e Int. de Deuda Pública	598,923	714,820	19.35%
Total	**13,686,422**	**14,911,493**	**8.95%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 8.95%, que significa $ 1,225,071; destacándose un aumento en los rubros de Materiales y Suministros en un 46.70% que significa $ 606,254, Obra Pública en un 30.65% que significa $ 881,330 y Servicios Personales en un 19.34% que significa $ 728,061. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 81.42% que significa $ 51,049, y en Servicios Generales en un 36.11% que significa $ 1,315,050.

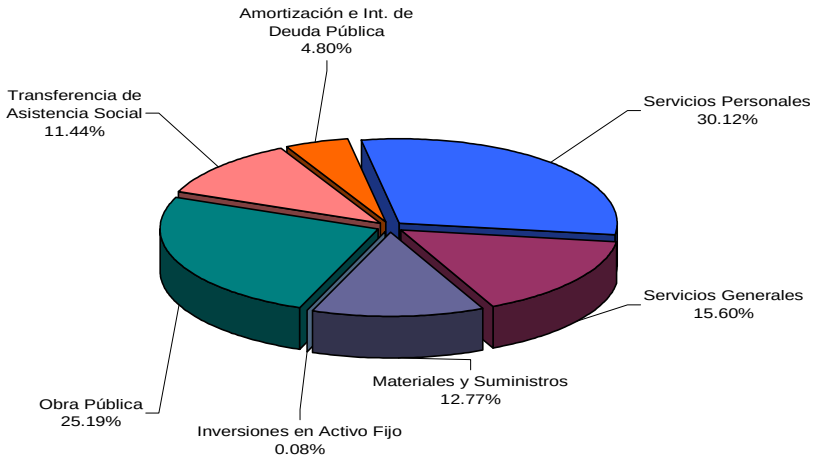
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,491,695	30.12%
Servicios Generales	2,326,274	15.60%
Materiales y Suministros	1,904,367	12.77%
Inversiones en Activo Fijo	11,649	0.08%
Obra Pública	3,756,530	25.19%
Transferencia de Asistencia Social	1,706,158	11.44%
Amortización e Int. de Deuda Pública	714,820	4.80%
Total	**14,911,493**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,360,913 / 4,491,695 + 2,326,274 + 1,904,367 = 0.156

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 15.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,038,764 / 14,911,493 = 1.009

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.9% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,633,115 + 4,659,404 / 14,911,493 = 0.824

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 82.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

11,649 + 3,756,530 / 15,038,764 = 0.251

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 25.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,756,530, ejerciendo durante 2011 $ 3,756,530, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

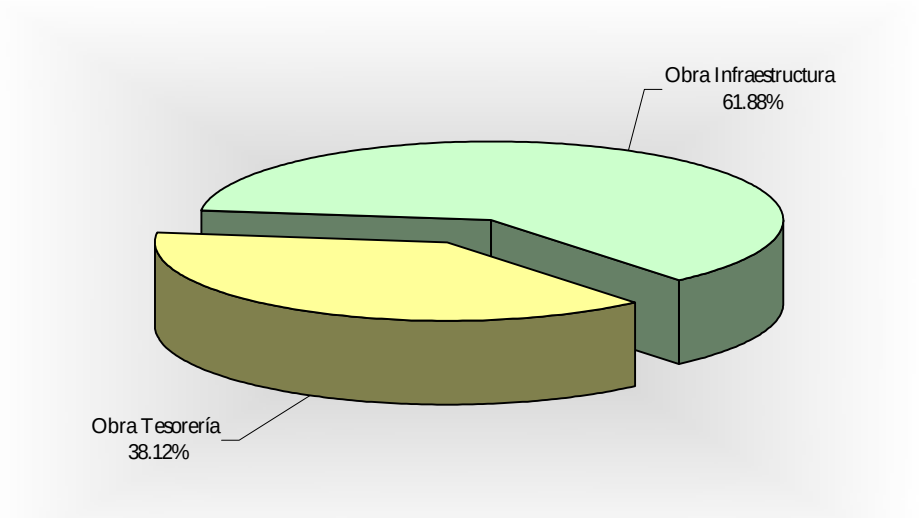
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	1,432,149	1,432,149	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	2,324,381	2,324,381	*	100.00	*	*	*	*
Totsl	**3,756,530**	**3,756,530**	*****	**100.00**	*****	*****	*****	*****

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 100% de avance financiero al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que los $ 3,756,530 aprobados se ejercieron en su totalidad.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 38.12% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 61.88%.

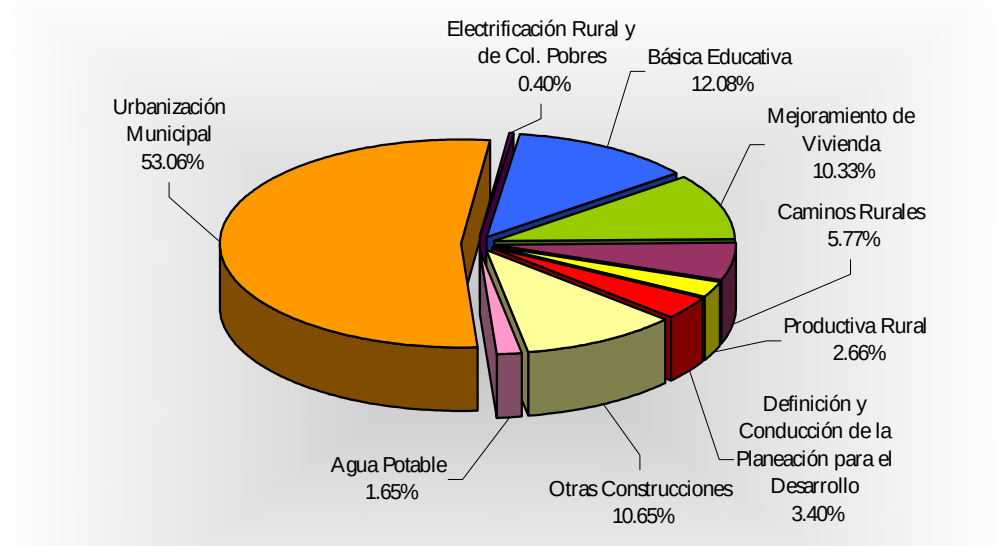
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,756,530

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



La situación programática presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	62,000	62,000	62,000	62,000
Urbanización Municipal	1,993,065	1,993,065	1,993,065	1,993,065
Electrificación Rural y de Col. Pobres	15,000	15,000	15,000	15,000
Básica Educativa	453,645	453,645	453,645	453,645
Mejoramiento de Vivienda	388,007	388,007	388,007	388,007
Caminos Rurales	216,900	216,900	216,900	216,900
Productiva Rural	100,000	100,000	100,000	100,000
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	127,876	127,876	127,876	127,876
Otras Construcciones	400,037	400,037	400,037	400,037

Total	**3,756,530**	**3,756,530**	**3,756,530**	**3,756,530**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,756,530 / 3,756,530 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

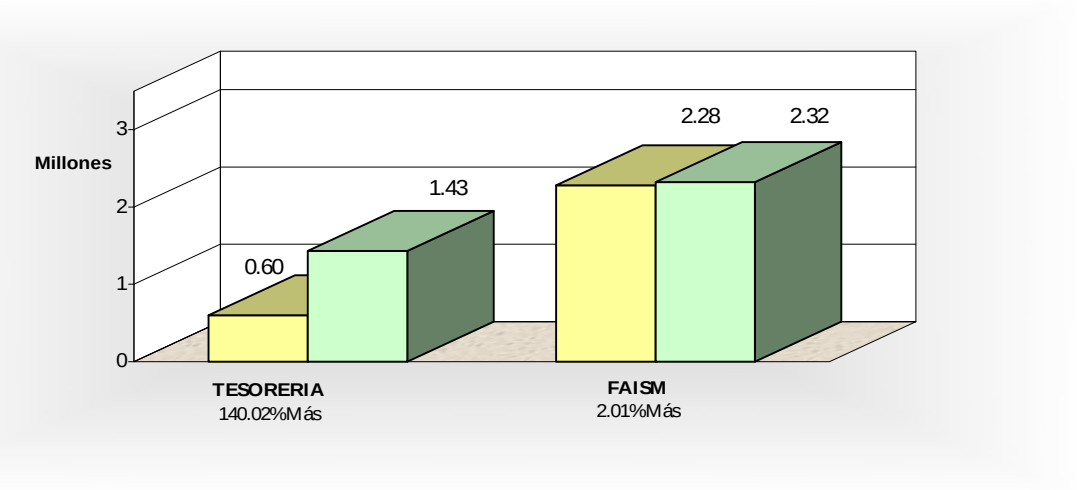
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,226,495, se destinó a Obra Pública $ 1,432,149, que representa el 14.00% y el 86.00% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 2,737,278, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,324,381, que significó el 84.92% y el 15.08% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010



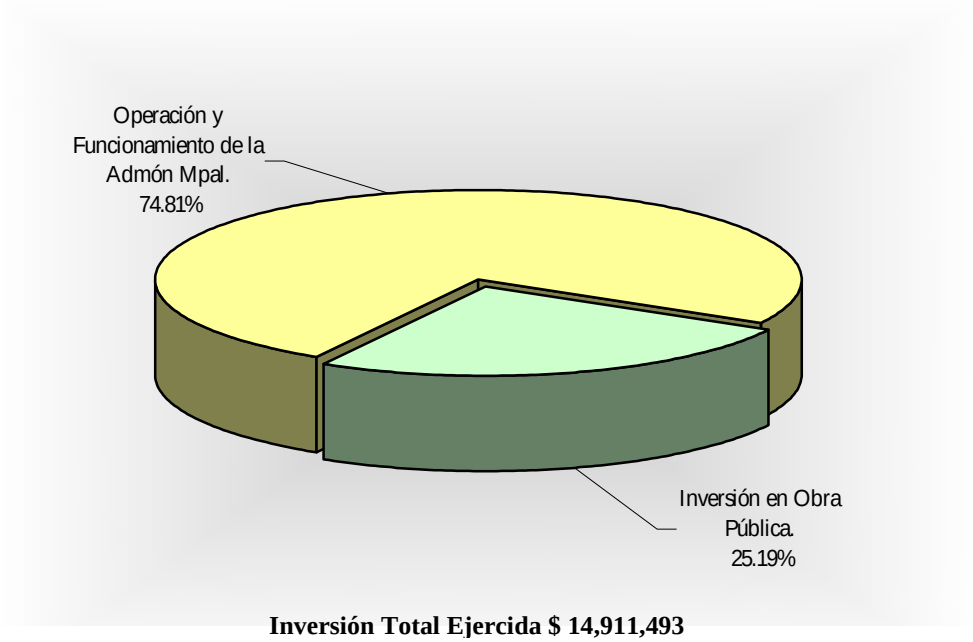
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2010 $ 2,875,200 **2011** $ 3,756,530

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 881,330, que representa el 30.65% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 14,911,493, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,756,530.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 14,911,493

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,756,530 / 14,911,493 = 0.252

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 25.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 3,756,530 se realizaron trabajos de Auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,204,553 que representa el 85.31% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 17 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 14 obras y 3 obras del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 17 obras fiscalizadas, 1 obra se encuentra terminada y opera adecuadamente y 16 obras se encuentran indeterminadas debido a que no presentan expedientes unitarios ni estimaciones para confrontar los trabajos ejecutados y revisados.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. De Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**2,315,965**	**826,120**
1	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Villa Hidalgo	132,472	
2	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Ejido Revolución	120,000	21,120
3	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	La Zarca	40,000	
4	Urbanización Municipal	Pavimento de Calle Revolución	Ejido Revolución	262,387	
5	Urbanización Municipal	Auditorio Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	25,000	
6	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha	Villa Hidalgo	150,000	100,000
7	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha	La Zarca	150,000	
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro de Transformador	La Esperanza	15,000	15,000
9	Básica Educativa	Construcción de Domo	La Esperanza	400,000	180,000
10	Básica Educativa	Construcción Techumbre	Nuevo San Bernardo	250,000	200,000

11	Básica Educativa	Construcción Techumbre	Ignacio Valencia	221,106	
12	Básica Educativa	Construcción Techumbre	Las Playas	250,000	150,000
13	Básica Educativa	Construcción Techumbre	Portento	280,000	160,000
14	Caminos Rurales	Bacheo Entronque Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	20,000	
Endeudamiento Neto Adicional				**888,588**	**350,000**
15	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento	Benjamín y Urías	258,588	
16	Básica Educativa	Construcción Techumbre en Secundaria # 25	Villa Hidalgo	180,000	130,000
17	Básica Educativa	Construcción de Domo en CEDECOM	Villa Hidalgo	450,000	220,000
			Total	**3,204,553**	**1,176,120**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 2,028,433, corresponde a faltantes de documentación comprobatoria.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	30,451	Proveedores	34,752
Bancos	357,620	Acreedores	250,000
Deudores Diversos	1,500	Impuestos y Retenciones por Paga	1,178,608
Ant. a Prov. y Contratistas	300,000		
Crédito al Salario	278,678		
Subsidio al Empleo	733,598		
Total Activo Circulante	**1,701,847**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,463,360**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
		Deuda Pública Largo Plazo	2,415,629
Edificios	5	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,415,629**
Maquinaria y Equipo	382,382		
Equipo de Transporte	885,305	**Total Pasivo**	**3,878,989**
Armamento	27		
Mobiliario y Equipo de Oficina	151,814		
Equipo de Comunicación	64,112	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	140,168	Patrimonio Acumulado	-787,307
		Movimientos Patrimoniales	-860
		Superávit o Déficit del Ejercicio	127,271
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	107,567
Total Activo Fijo	**1,623,813**	**Total Patrimonio**	**-553,329**
Total Activo	**3,325,660**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,325,660**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,701,847 / 1,463,360 = 1.163

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,878,989 / 3,325,660 - 0 = 1.166

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,463,360 / 3,878,989 = 0.377

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 37.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,415,629 / 3,878,989 = 0.623

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 62.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,038,764 - 14,911,493 = 127,271

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**1,606,566**
Crédito 7988	48,086	
Crédito 7989	1,558,480	
Deuda Pública Contratada		**1,385,000**
Crédito 9559	1,385,000	
Amortizaciones		**572,540**
Crédito 7988	14,796	
Crédito 7989	188,907	
Crédito 9559	368,837	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**2,419,026**

FUENTE: Estados de Cuenta de Banobras

Nota: La diferencia de $ 4,906 entre el Saldo Final del Estado de Deuda Pública 2010 y el Saldo Inicial del Estado de Deuda Pública 2011, se originó porque el Municipio registró como saldo inicial en 2011 $ 1,601,660, debiendo ser $ 1,606,566 y la diferencia de $ 1,509 en el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública se originó porque el Municipio registró la Amortización del Crédito 7988 por $ 1,509, en la Cuenta de Intereses de Deuda Pública, así mismo la diferencia de $ 9 entre la Deuda Pública Contratada del mismo Estado y el Rubro de Prestaciones y Obligaciones Financieras del Anexo 1 se debe a que el Municipio informó contablemente $ 1,384,991 debiendo ser $ 1,385,000.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,075,502	1,606,566	-22.59%
Contratación de Deuda	0	1,385,000	100.00%
Amortización	468,936	572,540	22.09%
Saldo al 31 de Diciembre	1,606,566	2,419,026	50.57%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Estados de Cuenta de Banobras

Nota: La Diferencia de $ 4,883 entre el renglón de amortización del Estado de Variación de Deuda del Cuadro No. 13 y el Indicador de Carga de Deuda de 2010, se originó por que el municipio registró la amortización del crédito 7398 de febrero de 2010 por $ 44,560 y BANOBRAS por $ 39,677

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 50.57% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 22.09%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	473,819	/	12,450,619	=	0.038
2011	564,039	/	15,038,764	=	0.038

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 3.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 3.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

150,781	/	14,911,493	=	0.010

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.0% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 83, publicado en el Período Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

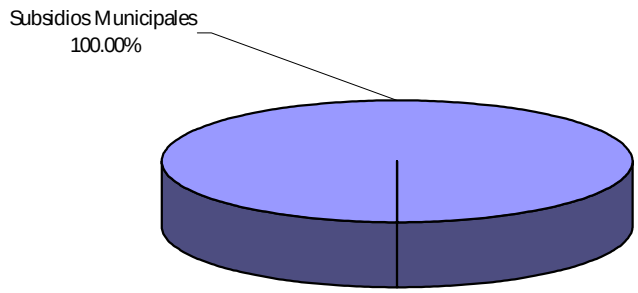
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 602,804, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	602,804	100.00%
Total	**602,804**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

602,804 / 602,804 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9%

V.1.2 Egresos

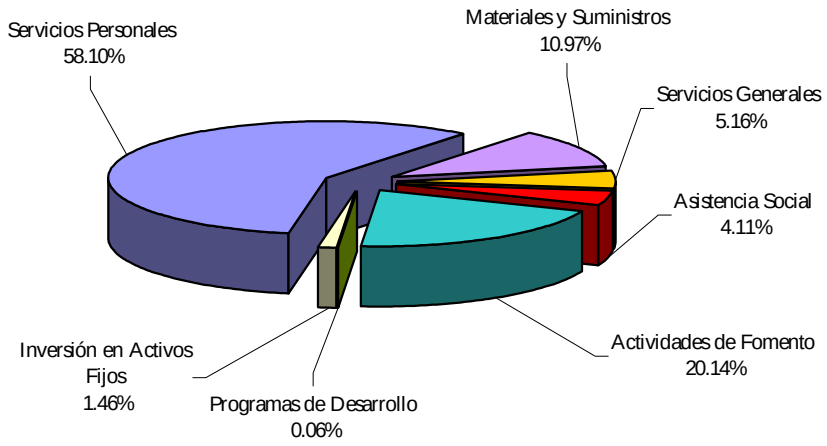
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 602,977, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	350,317	58.10%
Materiales y Suministros	66,155	10.97%
Servicios Generales	31,164	5.16%
Asistencia Social	24,766	4.11%
Actividades de Fomento	121,436	20.14%
Programas de Desarrollo	335	0.06%
Inversión en Activos Fijos	8,804	1.46%
Total	**602,977**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 58.10% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 24.31% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	484,499	602,804	118,305	24.42%
Total	**484,499**	**602,804**	**118,305**	**24.42%**

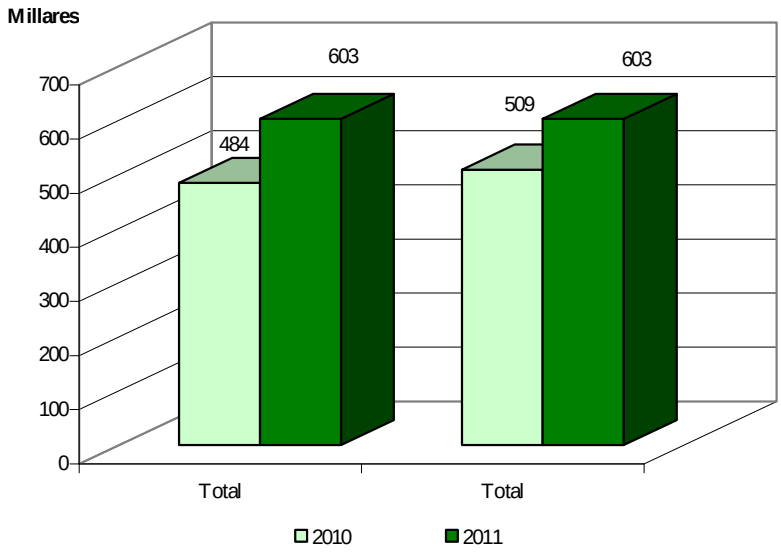
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	311,417	350,317	38,900	12.49%
Materiales y Suministros	38,881	66,155	27,274	70.15%
Servicios Generales	31,441	31,164	-277	-0.88%
Asistencia Social	55,283	24,766	-30,517	-55.20%
Actividades de Fomento	51,553	121,436	69,883	135.56%
Programas de Desarrollo	20,702	335	-20,367	-98.38%
Inversión en Activos Fijos	0	8,804	8,804	100.00%
Total	**509,277**	**602,977**	**93,700**	**18.40%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2011 en términos relativos en comparación al 2010 aumentaron en un 24.42% y los Egresos en un 18.40%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 20.60% y los egresos en un 14.58%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 8,897,814

VI.1 Financieras por $ 6,155,253

Tesorería Municipal por $ 5,382,448

1. Falta de Documentación Justificativa por $ 237,186
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 292,661
3. Falta de Documentación Comprobatoria por $ 3,912,057
4. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 118,321
5. Erogaciones en las que no presentas Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 316,703
6. Ingresos por Traslado de Dominio sin Avalúo Catastral por $ 37,500
7. Falta de Certificados de Ingresos o Forma Valorada (no cuantificado)
8. Contratos y/o Convenios sin firma de alguna de las partes por $ 101,400

9. Erogaciones pagadas en Forma Duplicada por $ 2,000
10. Erogaciones en las que no Coinciden las Firmas por $ 19,000
11. Falta de Documentación Comprobatoria Original por $ 30,277
12. Erogaciones Sin Convenio por $ 45,470
13. Erogaciones pagadas de más por $ 1,500
14. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 72,754
15. Ingresos Cobrados no Registrados ni Depositados por $ 4,000
16. Falta de Relación firmada por los Beneficiarios por $ 34,200
17. Observaciones por concepto de Nóminas sin Justificación determinadas mediante procedimientos de Campo por $ 157,419

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 772,805

1. Falta de Documentación Justificativa por $ 151,818
2. Falta de Documentación Comprobatoria por $ 359,209
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 197,368
4. Conceptos Pagados en forma duplica por $ 64,410

VI.2 Obra Pública por $ 2,742,561

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 2,492,561

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,412,561
2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 80,000

Endeudamiento Neto Adicional por $ 250,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 250,000

VI.3 Descentralizados por $ 17,514

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 17,514

1. Erogaciones sin justificación por $2,166
2. Irregularidades en la entrega de apoyos a beneficiarios por $ 11,958
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,157
4. Pagos duplicados por $ 1,233

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de Certificados de Ingresos por participaciones (no cuantificado)

2. Ingresos sin convenio
3. Reclasificaciones y/o registros contables no efectuados
4. Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación
5. Obligaciones no atendidas (no cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Pagos por acreditar
2. Retenciones no enteradas
3. Modificación Presupuestal (Sobre Giro)
4. Modificación Presupuestal (Saldo no Ejercido)
5. Saldos por ejercer
6. Falta de Fianza de cumplimiento y vicios ocultos

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Falta de registro patrimonial

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra

examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 8,897,814 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**290,000**	**360,745**	**70,745**
Predial	255,000	210,333	-44,667
Predial del Ejercicio	180,000	147,359	-32,641
Predial de Ejercicios Anteriores	75,000	62,974	-12,026
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	35,000	150,412	115,412

Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**180,000**	**498,068**	**318,068**
Por Servicio de Rastro	5,000	750	-4,250
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	140,000	462,921	322,921
Expendios de Bebidas Alcohólicas	140,000	462,921	322,921
Expedición	20,000	0	-20,000
Refrendo	120,000	462,921	342,921
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0

Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	35,000	34,397	-603
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**50,000**	**0**	**-50,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	50,000	0	-50,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**125,000**	**502,100**	**377,100**

Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**0**	**5,200**	5,200
Multas por Seguridad Pública	0	5,200	5,200
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	100,000	464,820	364,820
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	25,000	32,080	7,080
PARTICIPACIONES	**7,560,123**	**7,633,115**	**72,992**
Fondo General de Participaciones	4,947,408	4,976,227	28,819
Fondo de Fomento Municipal	2,040,179	2,025,549	-14,630
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	49,511	49,511
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	116,046	97,423	-18,623
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,878	16,613	-3,265
Fondo Estatal	23,151	25,747	2,596
Fondo de Fiscalización	235,590	264,276	28,686
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	163,441	163,339	-102
Fondo de Compensación ISAN	14,430	14,430	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**6,246,861**	**6,044,736**	**-202,125**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,587,457	1,384,991	-202,466
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	4,659,404	4,659,745	341
Aportaciones Federales Ramo 33	4,659,404	4,659,404	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,922,126	1,922,126	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,737,278	2,737,278	0

Rendimientos Financieros	0	333	333
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	8	8
Otros Apoyos	0	8	8
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**14,451,984**	**15,038,764**	**586,780**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,491,695**	**4,491,695**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	4,216,138	4,216,138	0
Sueldos	4,216,138	4,216,138	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0

Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	175,445	175,445	0
Pasajes y Viáticos	100,112	100,112	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,904,367**	**1,904,367**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	23,942	23,942	0
Combustibles y Lubricantes	1,846,320	1,846,320	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	0	0	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	290	290	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	21,015	21,015	0
Herramientas Menores	0	0	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	8,000	8,000	0
Otros Materiales y Suministros	4,800	4,800	0
SERVICIOS GENERALES	**2,326,682**	**2,326,274**	**408**
Correos y Telégrafos	200	200	0
Teléfonos	99,215	99,215	0
Energía Eléctrica	82,798	82,798	0
Alumbrado Público	800,002	800,002	0
Agua Potable	0	0	0

IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	1,200	1,200	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	18,804	18,804	0
Mantenimiento de Vehículos	96,269	95,863	406
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	534,255	534,255	0
Mantenimiento de Edificios	28,385	28,385	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	38,548	38,548	0
Comisiones Bancarias	18,750	18,750	0
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	256,800	256,800	0
Difusión e Información	39,057	39,057	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	192,024	192,024	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	7,290	7,290	0
Primas y Gastos de Seguros	57,073	57,073	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	33,272	33,272	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	22,740	22,740	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,043,777**	**1,706,158**	**-662,381**
Subsidios Educacionales	173,873	686,463	-512,590
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	28,100	28,100	0
Subsidios al DIF	602,804	602,804	0
Donativos y Cooperaciones	203,342	353,133	-149,791
Otros Subsidios	35,658	35,658	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**11,649**	**11,649**	**0**
Bienes Muebles	11,649	11,649	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	1,549	1,549	0
Adquisición de Armas	0	0	0

Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	10,100	10,100	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,756,530**	**3,756,530**	**0**
Agua Potable	62,000	62,000	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,993,065	1,993,065	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	15,000	15,000	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	453,645	453,645	0
Mejoramiento de Viviendas	388,007	388,007	0
Caminos Rurales	216,900	216,900	0
Infraestructura Productiva Rural	100,000	100,000	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	127,876	127,876	0
Otras Construcciones	400,037	400,037	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**714,820**	**714,820**	**0**
Amortización de Deuda Pública	571,031	564,039	6,992
Intereses de Deuda Pública	143,789	150,781	-6,992
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	202,464	0	202,464
TOTAL DE EGRESOS	**14,451,984**	**14,911,493**	**-459,509**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.